



ACTA NUMERO 22 ORDINARIA XXII

En Ayutla, Jalisco siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día 23 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones de la sala de sesiones en la presidencia municipal, ubicada en calle Ramón Corona, número 1, en la Colonia Centro en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la vigésima segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Compra de terreno en colonia la Gavilana.
- 4- Venta de camión Kodiak.
- 5- Aprobación de participación en Estrategia ALE.
- 6- Participación En El Programa Academias Deportivas, Espacios Para La Paz.
- 7- Presupuesto para bombeo de agua potable.
- 8- Presupuesto RECREA 2023.
- 9- Propuesta de nuevo contratador Municipal.
- 10- Participación en el Programa Barrios de Paz.
- 11- Asuntos generales
- 12- Mensaje y Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicita al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo no asiste, Regidora Iliana Marienee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo diez de los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 10 diez de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la vigésima segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Compra de terreno en colonia la Gavilana.

Se solicita por parte de la sociedad que habita en la colonia la Gavilana, un espacio público en el cual puedan desempeñar diferentes actividades, como lo es el libre esparcimiento de los niños, así mismo la construcción de salones para que las



mujeres puedan ser beneficiadas con cursos o talleres de diferente índole, siempre y cuando sean para ellas mismas auto emplearse.

El espacio se encuentra ubicado en calle Pedro María Anaya, esquina con calle Flores Magón, terreno que tiene una superficie real y verdadera de 425 cuatrocientos veinticinco metros cuadrados.

El terreno se encuentra al corriente de impuestos y sin gravamen alguno, cuenta con escrituras a nombre del propietario y vendedor el señor Vidal Anaya.

El costo de la compraventa es de \$615,000.00 seiscientos quince mil pesos 00/100 MN. Así mismo se solicitó a especialistas un avalúo el cual arroja un costo real comercial de \$850,000.00 ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN, a lo cual se observa una oferta en cuanto al valor real del inmueble.

Una vez sometido a votación económica, la compra del inmueble fue aprobada por unanimidad total de los Regidores Asistente, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

CUATRO. Venta de camión Kodiak.

Se recibe a un ciudadano el cual pretende la compra de un camión marca Kodiak el cual no funciona y se encuentra en el padrón de bajas propiedad del ayuntamiento, dadas las condiciones y una vez valorado por mecánicos expertos en camiones de carga así como mecánicos especialistas en motores a diésel, se nos hace saber que dicho camión es irreparable, ya que las piezas que necesita no se encuentran en el mercado al ser discontinuadas, así mismo mencionan que las reparaciones son excesivamente altas en costos y como recomendación es mejor venderlo y que alguien le pueda dar uso a las pocas piezas que aún le pueden funcionar. La oferta es por \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN, se recibe y se deja pendiente durante 15 quince días hábiles publicando una convocatoria sobre la venta del vehículo en mención, a lo cual se recibieron dos ofertas pero muy inferiores a la que se recibió en un primer momento.

Una vez sometido a votación económica, la venta del bien, fue aprobada por unanimidad total de los Regidores Asistente, no habiendo votos en contra ni abstenciones.

CINCO. Aprobación de participación en Estrategia ALE.

ACUERDOS.

PRIMERO. Se da lectura y se somete a su aprobación la participación en el programa de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, mismo que lleva el nombre de "ESTRATEGIA ALE 2023". El cual será encabezado por la directora de la Instancia Municipal de la Mujer quien deberá realizar los procesos y firma de convenios que en ello implique, la C. SILVIA ALCALA LEPE así como el director de Seguridad pública Municipal el Lic. José Oscar Murguía Gakstetter, siendo así por unanimidad de votos a favor se aprueba la participación en la convocatoria respectiva y la firma de convenios por la directora y director mencionados.

SEGUNDO. Una vez sometido a votación económica, se aprueba en su totalidad, que en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la

Ma. de Lourdes González P.
Marlene Zabalza P.
Abel G. Guzmán

[Signature]

[Signature]

Salvador Alvarado G.

Ma. de Lourdes González P.

[Signature]

[Signature]



Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

SEIS. Participación En El Programa Academias Deportivas, Espacios Para La Paz.

ACUERDO. SE APRUEBA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA ACADEMIAS DEPORTIVAS, ESPACIOS PARA LA PAZ.

“Se autoriza al Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, a participar en el Programa ACADEMIAS DEPORTIVAS, ESPACIOS PARA LA PAZ para el ejercicio fiscal 2023. EL PROYECTO DE NUESTRO MUNICIPIO SERA DE “ACADEMIA DE CHARRERIA”. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal C. José Ángel Prudencio Vargas, Sindica Mtra. Verónica Gabriela Vargas Contreras, Secretario General Lic. José Refugio Mendoza Guerrero, Encargada de Hacienda Municipal L.C.P. Regina Itzel Bedoya Cruz.”

SIETE. Presupuesto para bombeo de agua potable.

Se aprueba el presupuesto para bombeo de agua potable, de acuerdo al análisis que llevaron a cabo en las instalaciones del SIAPA en la zona metropolitana de Guadalaajara en semanas atrás, dicho proyecto quedara a expensas de suficiencia presupuestal.

OCHO. Presupuesto RECREA 2023.

ACUERDOS:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: “Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$ **1,643,875.00 (un millón seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cinco PESOS M.N. 171/100)**, que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado para la

Ma. de Lourdes Gonzalez A.
Sylander Alvarado
Abel G. Guzman
Verónica Gabriela Vargas Contreras
José Refugio Mendoza Guerrero

[Signature]

[Signature]

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

Sylander Alvarado

[Signature]

[Signature]

implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercebe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando Para La Vida, Apoyo De Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, Presidente Municipal; C. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS, Síndico; C. REGINA ITZEL BEDOYA CRUZ, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

NUEVE. Renuncia de titular de Contraloría Interna y propuesta de nuevo Contralor.

El presidente municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas hace uso de la voz y expone al pleno que el Licenciado En Derecho Salvador Cruz Zepeda presento el mes de agosto su renuncia para dejar el cargo de titular de contraloría interna esto debido a situaciones meramente personales, siendo así, se publicó durante 30 treinta días naturales comenzando el día primero del mes de marzo de 2023 una convocatoria a efectos de que la ciudadanía que cubriera los requisitos que la ley marca acudiera a participar a ocupar dicho cargo, una sola persona acudió a entregar sus documentos y currículo profesional. Una vez sometida a votación económica aprueban la renuncia de la titular de nombre antes mencionado, y se le da el término que la ley marca para que haga la entrega recepción a sindicatura y presidencia.

Se da lectura al currículum del Licenciado En Derecho Laureano Zavalza Gómez quien fue la única persona que acudió a efectos de postularse para ocupar el cargo como titular de contraloría interna, a lo que el pleno acepto dicha propuesta aprobando en su totalidad de votos a favor sin abstención ni votos en contra alguno. El presidente procede a tomarle la protesta de Ley:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO LE HA CONFERIDO".

"SÍ, PROTESTO".

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO DE AYUTLA SE LO DEMANDEN".

DIEZ. Barrios de paz.

ACUERDO. SE APRUEBA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ.

Francisco Barreda
Noe G. Guzman

H. Marko Zabala

Salvador Alcazar

Ma. de Lourdes Gonzalez A.
Salvador Alcazar

Salvador Alcazar

Salvador Alcazar



“Se autoriza al Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Ayutla, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2023. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a la/el Presidenta/e Municipal C. José Ángel Prudencio Vargas, Síndica Mtra. Verónica Gabriela Vargas Contreras, Secretario General Lic. José Refugio Mendoza Guerrero, Encargada/o de Hacienda Municipal L.C.P. Regina Itzel Bedoya Cruz.” En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Ayutla al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

ONCE. Asuntos generales.

- Se recibe un escrito firmado por el ciudadano Saúl Aguilar en el cual solicita una ampliación de su propiedad, sin embargo invadiría espacio público de la calle, se manda a personal de obras públicas y topografía a realizar mediciones y efectivamente invadía la vía pública con lo que el ciudadano en mención pretendía, una vez leído el escrito así como el análisis y diagnóstico de la dirección correspondiente se somete a cabildo para su votación, la cual fue negada por unanimidad total de los Regidores Asistente, no habiendo votos a favor ni abstenciones.

- Proyecto en apoyo al agricultor, presentado por el Regidor Bruno Rangel Sánchez.

El regidor en mención expone su proyecto iniciando su exposición justificando tal proyecto derivado de las consecuencias de la guerra vigente entre países europeos y que por consecuencia el fertilizante usado aquí en México y en nuestra región es importado del país Ruso el cual su valor se incrementó en más del 100% cien por ciento, y que esto perjudicaría en demasía a los productores agrícolas, señala también que el sector agrícola ha sido muy golpeado desde que inicio la pandemia y que ahora por los costos sería muy difícil que muchos de los productores puedan sembrar es así que su proyecto se basa en lo siguiente; adquirir paquetes que incluyen semilla, fertilizante orgánico, fungicida y algún otro producto que se necesita para la siembra.

Una vez que se expone la información del proyecto y no habiendo dudas del pleno se somete a su aprobación, siendo aprobado en su totalidad por las regidoras y los regidores presentes, quedando a disposición del presupuesto con que en ese momento el ayuntamiento disponga.

- Se aprueba la firma del convenio con la Biblioteca pública estatal.

DOCE. Mensaje de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter ordinario.

Ma. de Lourdes González A.
Salvador Alencastro B.
Ma. de la Cruz
Francisco Boredo
Francisco Boredo
I. Roberto Escobedo P.
Ma. de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ma. de Lourdes González A.

Salvador Alencastro B.

[Signature]

[Signature]



No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la vigésima segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.



C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO



C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR



C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA



M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR



C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA



PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR


I. Marina Zabala





MUNICIPIO DE
AYUTLA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA


C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR


LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA


C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA


ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número vigésimo segunda, levantada en sesión ordinaria del día 23 de marzo de 2023 de mil veintitrés, en sala de sesiones en presidencia municipal, ubicada en domicilio conocido, administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.